No Funcionales

* El sistema debe Smart Client
* El Sistema debe estar hecho en .Net Framework 3,5, lenguaje de programación c#.
* Se utilizará el motor de base de datos SQL Server 2012. (si es una instalación local se utilizará un motor de base de datos Firebird).
* El sistema debe generar Cache local para guardar información estática, esto con el fin de realizar la menor cantidad de peticiones al servidor ya que el recurso internet en el sector público es escaso).
* La actualización del sistema debe realizarse de forma automática, en caliente.
* Permitir que una atención de urgencia pueda estar abierta en más de un computador, visualizando siempre los últimos cambios. Tecnología push.
* Permitir que un usuario pueda desconectarse de uno o más computadores en donde se haya logeado.
* Si un usuario se ingresa sus credencial más de 3 veces de manera errónea, el sistema debe cerrarse automáticamente.
* Registrar los tiempos en cada momento en el proceso de atención de urgencia.
* El sistema debe contener un manejador de transacciones para la consistencia de datos.
* El sistema debe actualizar las listas de pacientes en espera en más de un computador mediante tecnología push.
* El sistema debe registrar a todos los usuarios involucrados en una misma atención y registrar las acciones realizadas.
* El sistema debe mantener un historial de acciones realizadas durante las atenciones en el sistema.
* El sistema debe realizar un máximo de 3 reintentos en caso de falla de conexión.

Funcionales

* El administrativo de urgencia podrá registrar el motivo de atención y una priorización administrativa.
* El personal de enfermería podrá aplicar el test de Manchester para categorizar a los pacientes y el sistema deberá ordenar a través de la prioridad de la categorización de la lista de espera.
* El administrativo de urgencia podrá visualizar el listado de pacientes en espera con el tiempo transcurrido desde su ingreso.
* El administrativo de urgencia podrá visualizar los box a atención disponibles y los que se encuentran ocupados indicando al paciente y medico tratante.
* El personal de urgencia podrá registrar el cierre de una atención si el paciente se fuga o rechaza la atención.
* El medico podrá registrar los diagnósticos y anamnesis reportados al paciente durante la atención de urgencia.
* El médico o la enfermera podrá registrar los medicamentos administrados al paciente durante la atención.
* El médico o enfermera podrá registrar en el cierre de atención realizada, el destino del paciente e indicaciones entregadas.
* El médico o enfermera podrá realizar la impresión de solicitudes y recetas generadas durante la atención después de dar cierre de atención realizada.
* El sistema debe permitir la impresión de un Dato de Urgencia en blanco, con la finalidad de realizar la atención a mano, en urgencia en donde no hay computadores.
* El sistema debe restringir y dar los permisos necesarios según el estamento que esta logeado en el sistema.
* El sistema debe registrar la información clínica necesaria según el estándar de la DIGERA del MINSAL